CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN ORDINARIA 7.26
12 DE JUNIO DE 2026

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día, con el cambio de redacción del punto 16 y la incorporación del punto 17.

2.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 3.26, celebrada el 19 de marzo de 2026.

2.2 Aprobación del acta de la sesión 4.26 (Urgente), celebrada el 13 de abril de 2026.

2.3 Aprobación del acta de la sesión para tal efecto 5.26 (Urgente), celebrada el 13 de abril de 2026.

2.4 Aprobación del acta de la sesión 6.26 (Urgente), celebrada el 13 de abril de 2026.

3.1. Aprobación de la segunda prórroga de contratación del Dr. Ángel Mundo López como personal académico visitante del Departamento de Política y Cultura, por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2026 al 15 de mayo de 2027, conforme al artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

4.1 Aprobación de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado del Departamento de Relaciones Sociales (1) y del Departamento de Educación y Comunicación (8), correspondientes al año 2026, conforme al artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5.1 Aprobar el ingreso de la Mtra. Aída Robles Rendón al Área Académica Subjetividad y Procesos Sociales, del Departamento de Educación y Comunicación.

5.2 Aprobar el ingreso de la Dra. Edith Flores Pérez al Área Académica Mujer, Identidad y Poder, del Departamento de Política y Cultura.

5.3 Aprobar el ingreso del Mtro. Rogelio Martínez Flores al Área Académica Política Económica y Desarrollo, del Departamento de Producción Económica.

5.4 Aprobar el ingreso del Dr. Gerardo Ávalos Tenorio al Área Académica Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización, del Departamento de Relaciones Sociales.

5.5 Aprobar el ingreso del Lic. Gibrán Alejandro García Estrada al Área Académica Sociedad y Territorialidad, del Departamento de Relaciones Sociales.

5.6 Aprobar la desincorporación de la Mtra. Nora Cecilia García Colomé del Área Académica Subjetividad y Procesos Sociales, del Departamento de Educación y Comunicación.

6.1 Ratificar la incorporación de la Dra. Ana Razo como integrante del Comité Editorial de la revista Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios.

7.1 Integrar la Comisión Académica encargada de examinar las tesis e idóneas comunicaciones de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2026, conforme a los artículos 34 y 35 del Reglamento del Alumnado, con las siguientes personas:
Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores
Dra. Mayleth Alejandra Zamora Echegollen
Dra. Evelyn Aldaz Vélez
Dr. Edgar Miguel Juárez Salazar
Mtro. Carlos Arturo Castro Reséndiz
Dra. Libertad Arguello Cabrera
Dra. Elmy Grisel Lemus Soriano
Dra. Aida Chacón Castellanos
Dr. Gustavo García Conde
Dra. Azucena Carolina Serrano Rodríguez
Dra. Ana María Paredes Arriaga
Dra. Ma. Antonia Correa Serrano
Mtra. Mónica Prats Robles
Mtro. Raymundo Vite Cristobal
Dr. Jaime Muñoz Flores
Dra. Mayra Nieves Guevara
Dr. Emilio Daniel Cunjama López
Dr. José Gustavo Casas Álvarez
Dr. Mariano Casco Peebles

Dra. Edith Elvira Kury Pineda
Mtro. Teseo Rafael López Vargas (coadyuvar en los trabajos de la Comisión Académica)
Dr. Alfonso León Pérez (coadyuvar en los trabajos de la Comisión Académica)

8.1 Aprobar el dictamen de la Comisión encargada de proponer la resolución sobre el otorgamiento del Premio a la Docencia para el año 2026 y, en consecuencia, otorgar el Premio a la Docencia 2026 a las personas académicas propuestas en dicho dictamen, como sigue:
ÚNICO: La Comisión propone al pleno del Consejo Divisional como personas ganadoras del Premio a la Docencia para el año 2026 a:

Emiliano García Canal
Elsa Pacheco Luis

9.1 Aprobar el dictamen de la Comisión encargada de analizar y dictaminar las modificaciones a los programas de las áreas académicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en los elementos establecidos en el artículo 4 de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco, consistente en:

Uno: Proponer al H. Consejo Académico la modificación de los programas de las cuatro áreas académicas que se enlistan a continuación, de conformidad con los transitorios tercero y único de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco.

Departamento	Nombre actual	Nombre propuesto
Educación y Comunicación	Comunicación Transdisciplinaria en la Convergencia de Medios	Problemas transdisciplinarios en educación y comunicación
Educación y Comunicación	Comunicación y Estructuras de Poder	
Política y Cultura	Sistema Político y Sociedad Civil	
Política y Cultura	Problemas de América Latina	Estudios Críticos sobre América Latina

Dos: Proponer al H. Consejo Académico la modificación de los programas de las cuatro áreas académicas que se enlistan a continuación, considerando que aún presentan observaciones y sugerencias de mejora en sus programas, de conformidad con los transitorios tercero y único de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco.

Departamento	Nombre actual	Nombre propuesto
Educación y	Educación y Comunicación	Comunicación, tecnologías y

Comunicación	**Alternativa**	**ciudadanías**
Educación y Comunicación	**Estudios Multirreferenciales Sobre: Violencia, Ética, Cultura y Educación**	**Estudios Multirreferenciales sobre Cultura, Violencia, Familia, Educación y Exclusión Social**
Educación y Comunicación	**Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales**	**Exclusión, emancipación y espacio público**
Política y Cultura	**Estudios Históricos**	**Estudios Históricos del México Contemporáneo**

10.1 Aprobación del programa de sabático del profesor EDUARDO DE LA FUENTE ROCHA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de mayo de 2027, total 8 meses.
Compromisos:

a) **Documento conteniendo los estudios de los cinco casos y las conclusiones generales correspondientes a la investigación.**

10.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora VALERIA FERNANDA FALLETI, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de septiembre de 2027, total 12 meses.
Compromisos:

a) **Evidencia de las entrevistas realizadas.**
b) **Evidencia de las actividades organizadas sobre la problemática de la articulación entre la salud mental, la universidad y los jóvenes.**
c) **Presentar las evidencias de la gestión del evento que se quiere organizar con entidades de la UAM Xochimilco tales como Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género (UPAVIG), Red de Apoyo Psicológico, PROPESA (Oficina de la Promoción y Prevención de la Salud).**
d) **Dos artículos presentados para su publicación.**

10.3 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ PEZUELA REYES, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de septiembre de 2027, total 12 meses.
Compromisos:

a) **Versión final de la propuesta del programa operativo de inglés niveles 1 a 6 y materiales complementarios.**

10.4 Aprobación del programa de sabático del profesor HÉCTOR CRUZ MANJARREZ Y MEJÍA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de septiembre de 2027, total 12 meses.
Compromisos:

a) **Manuscrito narrativo avanzado (80--90 cuartillas).**
b) **Entre 3 y 5 crónicas periodísticas.**
c) **Entre 3 y 5 relatos literarios inéditos.**
d) **Informe académico del periodo sabático.**

10.5 Aprobación del programa de sabático de la profesora NATALIA PÉREZ VILAR, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de septiembre de 2027, total 12 meses.
Compromisos:

a) **Libro colectivo sobre Psicoanálisis y lazo social coordinado y editado junto al Dr. Edgar Juárez Salazar, adscrito igualmente al Departamento de Educación y Comunicación.**
b) **Artículo listo para proponerlo a publicación en alguna revista académica sobre un concepto de autoría propia pero aún no explorado y desarrollado: "la ética de la mirada"**

10.6 Aprobación del programa de sabático del profesor LUIS ALFREDO RAZGADO FLORES, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de julio de 2028, total 22 meses.
Compromisos:

a) **Un informe final de actividades que describa las etapas desarrolladas, los avances alcanzados y la pertinencia académica del proyecto.**
b) **Una propuesta metodológica de análisis del cine de no ficción elaborada como resultado central del periodo sabático.**
c) **Dos artículos académicos terminados, con calidad publicable, orientados a su envío a revistas especializadas en cine, comunicación o estudios audiovisuales.**
d) **Un apartado de recomendaciones para la actualización de contenidos, bibliografía y estrategias de trabajo del área terminal vinculada con Investigación para la Comunicación I, II y III denominada "Análisis, Estrategias y Producción del Cine de no Ficción".**

10.7 Aprobación del programa de sabático de la profesora ARACELI SONI SOTO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de marzo de 2028, total 18 meses.
Compromisos:

a) **Artículos publicados o bien, las cartas de aprobación por las instancias editoriales, así como la constancia de elaboración de los reportes de investigación.**

10.8 Aprobación del programa de sabático de la profesora EUGENIA VILAR PEYRÍ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de julio de 2027, total 10 meses.

Compromisos:

a) **Reporte amplio. Además un artículo publicable que responda a los avances obtenidos.**

10.9 Aprobación del programa de sabático de la profesora NICTÉ FABIOLA ESCÁRZAGA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de septiembre de 2027, total 12 meses.
Compromisos:

b) **Publicación del libro Resistencias indígenas frente al extractivismo.**
c) **Borrador del libro La recriminalización de los excarcelados sobrevivientes de la guerra interna en Perú (el terruqueo), para su envío a dictaminación.**
d) **Aprobación del texto definitivo "De izquierdas y nacionalismos en los gobiernos progresistas de Bolivia y México".**

10.10 Aprobación del programa de sabático del profesor ARTURO RODOLFO GÁLVEZ MEDRANO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de septiembre de 2027, total 12 meses.
Compromisos:

a) **Un par de artículos de investigación terminados y con vistas a ser publicados.**

10.11 Aprobación del programa de sabático del profesor ENRIQUE GUERRA MANZO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de marzo de 2028, total 18 meses.
Compromisos:

a) **Copia de dos ensayos redactados y borrador de un libro.**

10.12 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ LUIS LEÓN MANRÍQUEZ, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de septiembre de 2027, total 12 meses.
Compromisos:

a) **Manuscritos finales de los libros, artículos y capítulos de libro que elaboraría durante este periodo. Si es el caso, incluiré la carta de aceptación, modificación o rechazo; si los textos se han publicado al concluir el sabático, anexaré copias de las revistas y libros correspondientes**
b) **Constancias de participación en actividades de difusión y extensión académica tanto en la UAM-X como en otras instituciones de México y el extranjero.**
c) **Constancias de tutorías o asesorías de tesis impartidas en la UAM.**

10.13 Aprobación del programa de sabático del profesor RIGOBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de mayo de 2028, total 20 meses.

Compromisos:

a) **Publicación en revista especializada del artículo: "Elecciones como recursos de legitimación: el caso de la reforma judicial mexicana".**
b) **Publicación en revista especializada del artículo: Gasto público en publicidad oficial y confrontación mediática: rupturas y continuidades en la comunicación política del gobierno federal.**
c) **Dos artículos por definir título y materia.**

10.14 Aprobación del programa de sabático de la profesora BEATRIZ STOLOWICZ WEINBERGER, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de mayo de 2027, total 8 meses.
Compromisos:

a) **Versión definitiva del tomo "Posliberalismos" del libro El misterio del Posneoliberalismo.**

10.15 Aprobación del programa de sabático de la profesora GRACIELA CARRILLO GONZÁLEZ, adscrita al Departamento de Producción Económica, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de julio de 2028, total 22 meses.
Compromisos:

a) **Informe final del proyecto: Factores para la ecoinnovación y el papel de las organizaciones productivas rurales en el desarrollo local.**
b) **Artículo susceptible de publicar: El papel de la inteligencia artificial.**
c) **Constancia: Impartición de dos talleres en la Escuela de Verano 2026 en Buenos Aires, Argentina.**
d) **Ponencia: Congreso nacional.**
e) **Constancia: Impartición dos talleres en la Escuela de Verano 2027 en Pisa, Italia.**
f) **Ponencia y artículo: Asistencia a un Congreso nacional y un congreso internacional en 2027 para presentar avances de la investigación.**
g) **Ponencia y artículo: Asistencia a un Congreso nacional y un congreso internacional en 2028 para presentar resultados finales de la investigación.**

10.16 Aprobación del programa de sabático de la profesora DELIA PATRICIA COUTURIER BAÑUELOS, adscrita al Departamento de Producción Económica, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de julio de 2028, total 22 meses.
Compromisos:

a) **Informe final del período sabático, con reporte completo del sistema de indicadores de impacto.**
b) **Artículos académicos publicados y/o sometidos a revistas especializadas (mínimo 2).**
c) **Libro colectivo publicado o en proceso editorial avanzado, derivado del 6° Foro UAM.**
d) **Memorias del 6° y 7° Foros UAM para Repensar la Economía Social y Solidaria.**

e) **Documento de formalización del sistema de microcredencialización del Programa.**
f) **Reportes semestrales de implementación del Programa por eje estratégico.**
g) **Evidencia de vinculación académica: convenios firmados, cartas de colaboración, certificados de participación en congresos.**
h) **Manuales metodológicos o guías operativas derivadas de proyectos territoriales activos.**

10.17 Aprobación del programa de sabático del profesor ALEJANDRO ESPINOSA YÁÑEZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de mayo de 2027, total 8 meses.
Compromisos:

a) **Dos artículos a publicarse en revistas internacionales.**

10.18 Aprobación del programa de sabático del profesor LEONARDO FEDERICO MANCHÓN COHAN, adscrito al Departamento de Producción Económica, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de mayo de 2027, total 8 meses.
Compromisos:

a) **3 trabajos presentados en eventos especializados.**
b) **1 reporte de investigación.**
c) **1 artículo o capitulo publicable.**

10.19 Aprobación del programa de sabático de la profesora SILVIA POMAR FERNÁNDEZ, adscrita al Departamento de Producción Económica, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de septiembre de 2027, total 12 meses.
Compromisos:

a) **2 artículos a revistas indexadas.**
b) **Presentación de ponencias en congresos a nivel nacional e internacional.**

10.20 Aprobación del programa de sabático de la profesora HILDA TERESA RAMÍREZ ALCÁNTARA, adscrita al Departamento de Producción Económica, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de mayo de 2027, total 8 meses.
Compromisos:

a) **Elaboración de un artículo y participación en 2 congresos.**

10.21 Aprobación del programa de sabático del profesor ARMANDO BARTRA VERGÉS, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para tomarse del 8 de septiembre de 2026 al 7 de septiembre de 2027, total 12 meses.
Compromisos:

a) **Redacción y publicación de artículos de divulgación y posiblemente en revistas académicas.**

10.22 Aprobación del informe de sabático de la profesora NORA CECILIA GARCÍA COLOMÉ, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2024 al 13 de febrero de 2026, total 16 meses.
Documentos comprometidos:

a) Libro susceptible de ser publicado.

10.23 Aprobación del informe de sabático de la profesora CAROLINA PELAEZ GONZÁLEZ, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, correspondiente al periodo del 3 de febrero de 2025 al 2 de febrero de 2026, total 12 meses.
Documentos comprometidos:

a) Borrador de libro sobre las relaciones de género en la conformación de las culturas marítimas.

11.1 Aprobación del diplomado: COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES, 14ta. Edición.

- **Responsables:**
  a) **Mtro. Marco Antonio Molina Zamora, Departamento de Política y Cultura.**
  b) **Mtro. Teodoro Briceño de la Parra, Egresado de la UAM-X.**
- **Fechas: Del 3 de julio al 26 de septiembre de 2026.**
- **Duración: 104 horas.**

11.2 Aprobación del diplomado: RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN E IMAGEN", 9a. edición.

- **Responsables:**
  a) **Mtro. Gabriel Pérez Crisanto, Departamento de Educación y Comunicación.**
  b) **Mtro. Teodoro Briceño de la Parra, Egresado de la UAM-X.**
- **Fechas: Del 17 de julio al 3 de octubre de 2026.**
- **Duración: 100 horas.**

11.3 Aprobación dictamen sobre el Diplomado en MEDIACIÓN LECTORA, aprobado en la sesión 9.23 del 31 de mayo de 2023, consistente en:
Único. Aprobar el informe presentado; no obstante, se deja constancia de que su entrega no se realizó dentro del plazo de 30 días hábiles posteriores a la conclusión del diplomado, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Lineamientos para la Evaluación, Modificación y Aprobación de Diplomados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco. En términos de dicha disposición, este hecho será considerado por la Comisión en la evaluación de futuras solicitudes.

11.4 Aprobación dictamen sobre el Diplomado en POLÍTICAS PÚBLICAS. MÉTODO COMPARADO, 7ma. Edición, aprobado en la sesión 10.25 del 30 de junio de 2025, consistente en:
Único. Aprobar el informe presentado; no obstante, se deja constancia de que su entrega no se realizó dentro del plazo de 30 días hábiles posteriores a la conclusión del diplomado, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Lineamientos para la Evaluación, Modificación y Aprobación de Diplomados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco. En términos de dicha disposición, este hecho será considerado por la Comisión en la evaluación de futuras solicitudes.

12.1 Aprobación del proyecto de investigación titulado Equidad en la transición energética urbana: Instrumentos de política pública y saberes comunitarios, a cargo de las doctoras Angélica Rosas Huerta y Verónica Gil Montes, adscritas al área académica de "Cultura y Sociedad", del Departamento de Política y Cultura
Vigencia: 31 de mayo de 2029.
Colaboradores: Dr. Joel Flores Rentería, Dra. Patricia Romero Lankao y Dra. Debra Davidson.

12.2 Aprobación del proyecto de investigación titulado Security shoring y las relaciones triangulares México–China–Estados Unidos: Implicaciones geoeconómicas y de política industrial y comercial para México, a cargo del Dr. Salvador Ferrer Ramírez, adscrito al área académica de "Sistema Económico Mundial", del Departamento de Producción Económica.
Vigencia: 31 de mayo de 2029.

12.3 Aprobación del proyecto de investigación titulado México: del colapso a la restauración de la estatalidad, a cargo del Dr. Gerardo Ávalos Tenorio, adscrito al área académica de "Procesos de dominación, clases sociales y democratización", del Departamento de Relaciones Sociales.
Vigencia: 31 de mayo de 2029.
Colaborador: Dr. Sergio Elías Uribe Sierra.

12.4 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación titulado REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA Y POLÍTICAS DE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Mtro. José Javier Contreras Carbajal, adscrito al área académica de "Cultura y Sociedad", del Departamento de Política y Cultura.
Vigencia: 1 de enero de 2029.
De conformidad con los Lineamientos divisionales, la presente solicitud corresponde a la última prórroga autorizable del proyecto de investigación.

12.5 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación titulado APOYO PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS EN CIENCIAS SOCIALES, a cargo del Dr. Alberto Isaac Pierdant Rodríguez, adscrito al área académica de "Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales", del Departamento de Política y Cultura.
Vigencia: 30 de noviembre de 2028.
Colaboradores: Dra. Ana Elena Narro Ramírez, Mtro. Franco Jesús Rodríguez y Mtra. María Dolores Donjuan Morales y Mtra. Elva Cristina Rodríguez Jiménez.
De conformidad con los Lineamientos divisionales, la presente solicitud corresponde a la última prórroga autorizable del proyecto de investigación.

13.1 Aprobación del proyecto de servicio social Ciberperiodismo Universitario y Formación de Ciudadanía, a cargo del Dr. Mauricio Andión Gamboa, adscrita al UAMX/DEC. Vigencia noviembre 2026.

13.2 Aprobación del proyecto de servicio social Feminismos, música y juventudes en México y América Latina en contextos contemporáneos, a cargo de la Dra. Merarit Viera Alcazar, adscrito al Departamento de Política y Cultura. Vigencia noviembre de 2028.

13.3 Aprobación del proyecto de servicio social Las relaciones de género en la conformación de las culturas marítimas dedicadas a la pesca del camarón en altamar Sinaloa, a cargo de la Dra. Carolina Peláez González, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia mayo de 2028.

13.4 Aprobación del proyecto de servicio social Patologizar desde los afectos. Estado e intelectuales en el discurso sobre los movimientos políticos y sociales mexicanos, a cargo del Dr. Edgar Miguel Juárez Salazar, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia abril de 2027.

13.5 Aprobación del proyecto de servicio social Perspectiva del sistema de planeación en la CDMX: Gobierno y Sociedad, a cargo del Dr. Santurnino Manuel Canto Chac, adscrito al Departamento de Política y Cultura. Vigencia julio de 2027.

13.6 Aprobación del proyecto de servicio social Políticas Públicas para la inclusión de personas con discapacidad (PcD) en Instituciones de Educación Superior, a cargo del Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez, adscrito al Departamento de Política y Cultura Jefe de área de Política y Gestión Pública y Responsable técnico. Vigencia marzo de 2027.

13.7 Aprobación del proyecto de servicio social Violencia, actores y dinámicas territoriales en México (2012-2024), a cargo de Fabiola de Lachica Huerta, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia marzo de 2029.

13.8 Aprobación del proyecto de servicio social Comunidad Scanda. Hagamos Comunidad, a cargo de la Directora Lourdes Cestellos, adscrita a la Comunidad Scanda. Vigencia marzo 2027.

13.9 Aprobación del proyecto de servicio social Facilitadores del Museo Dolores Olmedo, a cargo de la Mtra. Alba Iris Velasco Olvera, adscrita al Museo Dolores Olmedo. Vigencia mayo de 2027.

13.10 Aprobación del proyecto de servicio social Fortalecimiento Comunitario y Vinculación para la Salud Mental, a cargo de Flor Analía Pérez Rojas, adscrita a ONDHAS MIGRANTES A.C. Vigencia junio 2029.

13.11 Aprobación del proyecto de servicio social Museo del Transporte Urbano de la Ciudad de México, a cargo de María Victoria Vallejo Ancona, adscrita a la Asociación Independiente de Jubilados y Pensionados 17 de Marzo A.C. Vigencia mayo 2027.

13.12 Aprobación del proyecto de servicio social Proyecto de atención a niños, niñas y adolescentes en contacto con el sistema de justicia penal, a cargo de Valeria de María Tovar Ramírez, adscrito a Reinserta Un Mexicano A.C.. Vigencia junio 2029.

13.13 Aprobación del proyecto de servicio social Prevención comunitaria para menores y sus familias en situación de riesgo psicosocial Prevención Comunitaria en la colonia Guerrero, a cargo de la Lic. Margarita Pérez Rocha Malcher, adscrito a Centros de Prevención Comunitaria, Reintegra A.C. Vigencia junio de 2029.

13.14 Aprobación del proyecto de servicio social Apoyo en el área educativa y administrativa de Yolia niñas de la calle A.C, a cargo de Elisa Bonilla Pérez , adscrita a Yolia A.C. Vigencia junio de 2029.

13.15 Aprobación del proyecto de servicio social Fortalecimiento de la Seguridad Social en el Continente Americano, a cargo del C. Juan Francisco Campos Sánchez, adscrito a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Vigencia junio de 2029.

13.16 Aprobación del proyecto de servicio social Casa Frida, Refugio LGBTIQ+ Programa Integral de Atención a Personas LGBTIQ+ Víctimas de Violencias y/o Delitos, desarrollado en Casa Frida, Refugio LGBTIQ+, organización dedicada a la atención integral, acompañamiento y protección de personas LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad, a cargo de Mariana De la Cruz Casals, adscrito a Casa Frida Refugio LGBTIQ+. Vigencia junio de 2029.

13.17 Aprobación del proyecto de servicio social Implementación de Estrategias de Prevención de la Violencia de Género por parte de la Unidad de Prevención y Atención de Violencia de Género, a cargo de la Lic. María del Carmen Vázquez Roldán, adscrita a la Unidad de Prevención y Atención de Violencia de Género. Vigencia junio de 2029.

13.18 Aprobación del proyecto de servicio social Análisis de la política social del gobierno federal mexicano en el periodo, a cargo del Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez, adscrito al Departamento de Política y Cultura Jefe de área de Política y Gestión Pública. Vigencia junio 2029.

13.19 Aprobación del proyecto de servicio social Cultura popular: expresiones, sentimientos, discursos y prácticas, a cargo de Ana María Fernández Poncela, adscrita al Departamento de Política y Cultura. Vigencia junio de 2029.

13.20 Aprobación del proyecto de servicio social Participación y cultura política: mujeres y hombres, adultos y jóvenes, a cargo de Ana María Fernández Poncela, adscrita al Departamento de Política y Cultura. Vigencia junio de 2029.

13.21 Aprobación del proyecto de servicio social Cuidados alternativos: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales en procesos de autonomía y vida independiente, a cargo de la Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia junio de 2029.

13.22 Aprobación del proyecto de servicio social Difusión y divulgación en redes sociales de la investigación sobre desigualdad, a cargo de la Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez, adscrita al Departamento de Desigualdad y Transformación Social. Vigencia junio de 2029.

13.23 Aprobación del proyecto de servicio social Los Noyolos, a cargo del Dr. Federico Novelo y Urdanivia, adscrita a la Académica Política Económica y Desarrollo. Vigencia junio de 2029. (Solicitud de más estudiantes).

13.24 Aprobación del proyecto de servicio social Plan Ambiental Hacia Una UAM-X Sustentable, a cargo del Ing. Daniel Abraham Cervantes Huerta, adscrito a la Oficina de Gestión Ambiental. Vigencia junio de 2029.

13.25 Aprobación del proyecto de servicio social La movilidad de inventores en América Latina en el contexto de la globalización, a cargo de la Dra. Claudia del Carmen Díaz Pérez, adscrita al Departamento de Producción Económica. Vigencia junio de 2029.

13.26 Aprobación del proyecto de servicio social Galería de las ciencias. La extensión universitaria a través de la divulgación, a cargo de la Mtra. Cecilia Lucía Ezeta Genis, adscrita a la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural. Vigencia julio de 2029.

13.27 Aprobación del proyecto de servicio social Los derechos humanos de la migración irregular en la Unión Europea y Estados Unidos ante la crisis migratoria, a cargo de la Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia agosto de 2029.

14.1 Designar al Dr. Eleazar Humberto Guerra de la Huerta, representante del personal académico del Departamento de Política y Cultura ante el Consejo Divisional, como integrante de las Comisiones de Asuntos Académicos, Servicio Social y Sabáticos.

15.1 Autorizar una prórroga a la Comisión encargada de elaborar la propuesta de Lineamientos de Movilidad y Corresponsabilidad Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco, para que presente su dictamen a más tardar el 30 de septiembre de 2026.

16.1 Aprobar la medida administrativa consistente en suspensión por un trimestre de los trámites escolares, a partir del trimestre 26-P, a [redacted] (matrícula [redacted]), egresada de la Licenciatura en Psicología, por haber cometido la falta prevista en el artículo 8, fracción I, inciso a del Reglamento del Alumnado. Lo anterior, conforme al artículo 17 del ordenamiento citado.

17.1 Aprobar la medida administrativa consistente en Suspensión por cuatro trimestres, a partir del trimestre 26-Primavera, a la alumna [redacted] (matrícula [redacted]), de Licenciatura en Economía, por haber cometido la falta

prevista en el artículo 8, fracción XI del Reglamento del Alumnado, de conformidad con la motivación y fundamentación de la propuesta de dictamen elaborada por la comisión de faltas de fecha 9 de abril de 2026.